



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

00253

DECRETO D.M.M. SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 NOV 2020

VISTO:

El Documento EP-0330-01682925-1 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Provincial N° 1049/20, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe otorga a esta Municipalidad, un aporte no reintegrable de pesos cuatro millones setecientos mil seiscientos veinticinco (\$4.700.625), con destino a las reparaciones y tareas de mantenimiento de los Sistemas de Bombeo que posee la ciudad de Santa Fe para la protección contra inundaciones por lluvias, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.

Que en dicho marco y a tales fines, en fecha 26.10.2020 se suscribió un Convenio entre el Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat de la Provincia de Santa Fe y esta Municipalidad, el cual fue numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00232/2020.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo de aceptación del referido aporte.

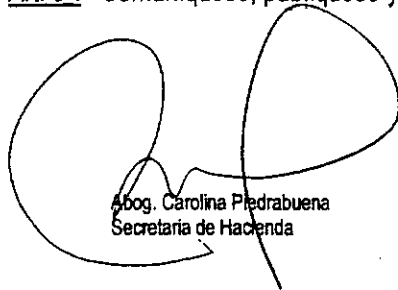
Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

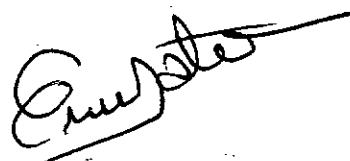
Art. 1º: Acéptese la transferencia de pesos cuatro millones setecientos mil seiscientos veinticinco (\$4.700.625), otorgada por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, mediante Decreto N° 1049/20, con destino a las reparaciones y tareas de mantenimiento de los Sistemas de Bombeo que posee la ciudad de Santa Fe, para la protección contra las inundaciones por lluvias.

Art. 2º: Refréndese por la Secretaria de Hacienda y el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

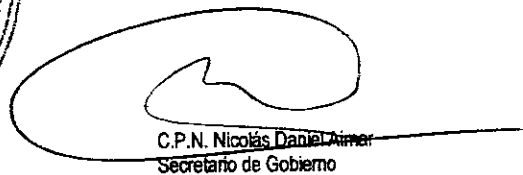

Abog. Carolina Pedrabuena
Secretaria de Hacienda




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


C.P.N. Nicolás Daniel Aimer
Secretario de Gobierno